

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 4.025/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "el tramite de Subsanación y Mejora" en materia de Inversiones no Productivas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: MARIA GEMMA FERNÁNDEZ RUBIO.

N.I.F./C.I.F.: 52120453 S.

Identificación del acto a notificar: Tramite de Subsanación y Mejora.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 22 de marzo de 2010.- EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Francisco José Zurera Aragón.